



De una llamada en Puerto Montt al mayor golpe financiero contra el Tren de Aragua en el país

Herramienta informática llamada "Lucas", creada en la unidad Sacfi de la Fiscalía de Los Lagos, fue fundamental para seguir la ruta del dinero a través de cuentas arrendadas y plataformas de criptomonedas.

Carlos J. Véjar
 cronica@diariollanquihue.cl

Una ciudadana venezolana almorzaba con su pareja en un restaurante de Puerto Montt. Era mediados de septiembre del año 2022. Su teléfono sonó.

"Hola", dijo una voz al otro lado. La llamaron por su nombre y apellido. "Soy Kelvin, representante del Tren de Aragua (TDA). Mi llamada no es para asustarte. Es solo para que sepas dónde está tu hija". La mujer, paralizada, colgó el teléfono. No sabía qué hacer.

Poco después, un mensaje de WhatsApp la aterrizó: "Tienes cinco minutos para contestar".

La denuncia de este caso ante Carabineros, junto a otras 37 de similares características en la región, le permitió a la Fiscalía entender que no se trataba de un hecho aislado. Inicialmente, fueron 38 llamadas de este tipo, las que terminaron siendo agrupadas en 800 causas por el Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía Regional de Los Lagos.

Este fue el punto de partida de una extensa investigación que se inició con denuncias de llamadas extorsivas y que culminó, casi tres años después, en un golpe significativo contra el crimen organizado transnacional: la detención de 52 personas vinculadas al brazo financiero del Tren de Aragua en Chile, que se concretó el pasado 24 de junio.

Este operativo, que abarcó siete regiones del país, reveló una sofisticada red de lavado de activos de esta organización criminal, por cuyas cuentas pasaron al menos 13,5 millones de dólares.



EL CENTRO DE MANDO DESDE DONDE SE SIGUIÓ LA DETENCIÓN DE 52 MIEMBROS DEL TREN DE ARAGUA. A LA IZQUIERDA, LA FISCAL REGIONAL WITTWER.

EL PUNTO DE PARTIDA

Cuando la fiscal regional de Los Lagos, Carmen Gloria Wittwer, encargó esta investigación en 2022 al fiscal jefe de Sacfi, Rodrigo Oyarzún, la idea era abordar el fenómeno de las llamadas extorsivas atribuidas a supuestos miembros del Tren de Aragua. Las víctimas denunciaban ser contactadas por individuos que se identificaban con nombres como "Kevin Ruiz", amenazándolas con un sicariato o daños a su familia si no depositaban dinero en cuentas bancarias.

Inicialmente, los analistas de Sacfi Los Lagos examinaron los 38 casos de la región e identificaron patrones, como un mismo número telefónico del que

llamaban a múltiples víctimas o distintos números asociados a un mismo victimario.

El fiscal Oyarzún comentó que una de las primeras trabas para investigar esta causa fue que todas las llamadas se realizaban a través de WhatsApp, lo que impedía interceptaciones telefónicas directas. Esto los obligó a desarrollar nuevas estrategias de análisis.

Así, lo que comenzó como un problema regional pronto se configuró como una operación de alcance nacional e incluso latinoamericano, con el mismo *modus operandi* replicándose en Perú y Ecuador, donde se repetían llamadas a nombre del mismo "Kevin", "Kelvin", o "Señor

Ruiz", a secas, cuyas amenazas se hacían conocidas por informaciones periodísticas en esos países.

LA HERRAMIENTA CLAVE

Un hito fundamental en esta investigación fue la creación de la plataforma "Lucas" por parte de la unidad Sacfi de la Fiscalía Regional de Los Lagos. Esta herramienta informática de alto nivel parametriza, ordena y entrega de forma inmediata los flujos de dinero, identificando quiénes depositaron, en qué fechas y hacia dónde se movió el capital.

Con esta herramienta, los fiscales a cargo de la causa llegaron a reunir 800 denuncias idénticas a nivel nacional con el mismo patrón: amenazas telefónicas

y la orden de depositar una suma de dinero en una cuenta bancaria.

Con esa información, se dieron cuenta de que no solo se repetían los números de teléfono, sino que además los victimarios dejaban una huella clave: las cuentas bancarias donde las víctimas debían pagar la extorsión.

El potencial de la herramienta "Lucas" comenzó a dar frutos, puesto que también podían acceder a los movimientos bancarios de esas cuentas, las que estaban en la mira del Ministerio Público a través de medidas intrusivas.

Por ejemplo, gracias a "Lucas", se rastreó en uno de los casos cómo las ganancias ilícitas por estas llamadas, y seguramente,

de otros "rubros" del Tren de Aragua (secuestros, explotación sexual de mujeres, tráfico de migrantes, préstamos, etcétera), llegaban a personas jurídicas con domicilio en la Región de Antofagasta, correspondientes a una lavandería. En el caso de este negocio y su cuenta, las alarmas se encendieron cuando la Fiscalía detectó movimientos por \$3.600 millones en 2022. A todas luces, un flujo demasiado alto para el tipo de local.

CUENTAS Y CRIPTOMONEDAS

Sorprendentemente, estas operaciones no levantaban alertas en el Servicio de Impuestos Internos (SII), ya que las ganancias netas declaradas eran mínimas.



El patrimonio, el dinero, no es intercambiable. A ellos (el crimen organizado) les importa mucho el dinero (...) Atacar esa parte era fundamental para dar un golpe”.

Carmen Gloria Wittwer, fiscal regional de Los Lagos, ante caída del brazo financiero del Tren de Aragua.

Siguiendo la huella del dinero, “Lucas” alertó a la Fiscalía que estas organizaciones arrendaban cuentas vista de ciudadanos venezolanos con RUT chileno, pagándoles mensualmente entre \$50.000 y \$60.000 por el uso del producto. Así se estableció que, a través de estas cuentas, enviaron \$1.400 millones al extranjero mediante transferencias internacionales a Colombia entre marzo de 2022 y septiembre de 2023. La organización tenía un patrón claro, utilizando grupos de cuentas por unas pocas semanas, antes de cambiarlas. La idea era no despertar sospechas. Además, se identificó que más de \$15.000 millones fueron canalizados a través de plataformas de intercambio de criptomonedas.

Estos sistemas, actualmente no regulados en Chile, no tienen la obligación de reportar operaciones sospechosas, lo que facilita el lavado de dinero.

El operativo conjunto, que involucró a un importante contingente de la Policía de Investigaciones (PDI) con un puesto de mando en Santiago, se materializó el pasado 24 de junio. De los 52 detenidos a nivel nacional, 27 correspondían a la investigación de la Región de Los Lagos.

Todos los imputados fueron formalizados por los delitos de lavado de activos y asociación criminal para el lavado de activos. En la Región de Los Lagos, 21 de los 27 detenidos quedaron en prisión preventiva. Los otros detenidos fueron formalizados en Tarapacá (11) y Valparaíso (14).

EMPRESA DEL CRIMEN

El crimen organizado no es solo violencia o delitos de sangre, sino una compleja red que opera como una verdadera empresa, expli-

ca la fiscal regional, Carmen Gloria Wittwer.

La autoridad precisó que, al igual que cualquier negocio legítimo, “el fin último de cualquier empresa es obtener ganancias, obtener lucro”. La diferencia crucial radica en que “una empresa criminal tiene por objetivo lucrar y obtener ganancias, pero de forma ilícita”. Esta perspectiva ha sido clave para el reciente y masivo golpe contra el brazo financiero del Tren de Aragua en Chile.

A juicio de la persecutora, estas personas no serían los perpetradores de los delitos de sangre o quienes cometían “los secuestros, las extorsiones, las llamadas”, sino la “arista o facción financiera” de la organización transnacional.

Su perfil es diverso, desde dueñas de casa hasta individuos con conocimientos avanzados de contabilidad, del sistema financiero e informática, y mayormente en “situación regular en el país” para acceder al sistema bancario formal.

Por ejemplo, sorprendentemente, en los allanamientos a sus domicilios solo se encontró un arma de fuego, lo que subraya su distinto rol dentro de la estructura criminal.

La estrategia de la Fiscalía fue clara: atacar el flujo de dinero. La fiscal Wittwer subrayó que los ejecutores de delitos violentos o estafas telefónicas son “intercambiables”; si uno cae preso, la organización simplemente “va a mandar a otras personas”. Sin embargo, “el patrimonio, el dinero, no es intercambiable” y “a ellos les importa mucho el dinero”.

Por tanto, “atacar esa parte era fundamental para dar un golpe y para desestabilizar la organización”. ☹